

ACTA DE SUSPENSION DE OBRA 01

CONTRATO	ACTO POR EMERGENCIA 038-2022
CONTRATISTA	GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ
OBJETO	"CONSTRUCCION VARIANTE POR EMERGENCIA SECTOR LA PRADERA ADUCCION Y REPARACION BOCATOMA CORREGIMIENTO DE ARAUCA
MUNICIPIOS	CORREGIMIENTO DE ARAUCA PALESTINA - CALDAS

En la ciudad de Manizales, al primer (1) día del mes de Julio de 2022, se reunieron el Ingeniero de Zona Occidente **JOHANN MANUEL SABOGAL RAMÍREZ** como Supervisor del contrato por EMPOCALDAS S.A E.S.P. y **GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ**, Contratista, con el fin de convenir la suspensión 01 del contrato por emergencia 038 de 2022, que tiene por objeto: "CONSTRUCCION VARIANTE POR EMERGENCIA SECTOR LA PRADERA ADUCCION Y REPARACION BOCATOMA CORREGIMIENTO DE ARAUCA", teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Para iniciar las labores se hace necesario la adquisición de los insumos requeridos para la instalación de la tubería (portaflanches, bridas locas, reducciones en polietileno de 8 a 6 y acoples de 6" los cuales no se encuentran en el mercado local y es necesario la adquisición en la ciudad de Medellín.
- Hasta tanto no lleguen estos insumos al corregimiento no es posible iniciar las labores pertinentes

Por lo anterior las partes han decidido realizar la suspensión de las obras del contrato por emergencia 038 de 2022, hasta tanto las causales que justifican la suspensión del contrato sean superadas.

El contratista se compromete a actualizar las pólizas existentes.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.



JOHANN MANUEL SABOGAL RAMÍREZ
GOMEZ Ingeniero zona Occidente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



GERARDO ANTONIO RAMIREZ
Contratista

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-45-101052878	ANEXO 1			
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO
21 07 2022		01 07 2022			00:00		21 07 2027		23:59		ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: **RAMIREZ GOMEZ, GERARDO ANTONIO** IDENTIFICACIÓN: **CC: 1.418.684**

DIRECCIÓN: **CR 21 NRO. 76 - 15** CIUDAD: **MANIZALES, CALDAS** TELÉFONO: **3103688424**

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: **EMPOCALDAS S.A E.S.P** IDENTIFICACIÓN NIT: **890.803.239-9**

DIRECCIÓN: **KR 23 NRO. 75 - 82** CIUDAD: **MANIZALES, CALDAS** TELÉFONO: **8867080**

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL ACTO NUMERO 038 DE FECHA 01 DE JULIO DE 2022, RELACIONADO CON CONSTRUCCION VARIANTE POR EMERGENCIA, SECTOR LA PRADERA, ADUCCION Y REPARACION BOCATOMA CORREGIMIENTO DE ARAUCA.

AMPAROS

RIESGO: **CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES**

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	01/07/2022	21/10/2022	\$14,151,324.00	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	01/07/2022	21/07/2025	\$9,434,216.00	
ESTABILIDAD DE LA OBRA	21/07/2022	21/07/2027	\$9,434,216.00	

ACLARACIONES

SEGUN ACTA DE SUSPENSION DE OBRA 01 AL ACTO POR EMERGENCIA NUMERO 038 DE FECHA 01 DE JULIO DE 2022, SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ACTO POR EMERGENCIA 038-2022 SE ECUENTRA SUSPENDIDO A PARTIR DEL 01 DE JULIO DE 2022.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****33,019,756.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

42-45-101052878

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-40-101040295	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 21 07 2022	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 01 07 2022		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 21 10 2022		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL RAMIREZ GOMEZ, GERARDO ANTONIO	IDENTIFICACIÓN CC: 1.418.684
DIRECCIÓN: CR 21 NRO. 76 - 15	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 3103688424

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPOCALDAS S.A E.S.P	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO 8867080
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPOCALDAS S.A E.S.P	ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL ACTO 038 DE FECHA 01 DE JULIO DE 2022, RELACIONADO CON CONSTRUCCION VARIANTE POR EMERGENCIA, SECTOR LA PRADERA, ADUCCION Y REPARACION BOCATOMA CORREGIMIENTO DE ARAUCA.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	01/07/2022	21/10/2022	\$14,151,324.00	

ACLARACIONES

SEGUN ACTA DE SUSPENSION DE OBRA 01 AL ACTO POR EMERGENCIA NUMERO 038 DE FECHA 01 DE JULIO DE 2022, SE DEJA COSTANCIA QUE EL ACTO POR EMERGENCIA 038-2022 SE ECUENTRA SUSPENDIDO A PARTIR DEL 01 DE JULIO DE 2022.

VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****0.00	TOTAL A PAGAR \$ *****0.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****14,151,324.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

[Firma Autorizada]



42-40-101040295

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA